



INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA

LOTA, 26 de Julio de 2021.-

DECRETO N° 919.-

Vistos:

a) Referencia N° 2170, de fecha 08.07.2021, de Sr. Alcalde, que ordena investigación sumaria, para determinar eventual responsabilidad por denuncia de posible irregularidades observadas por Sra. Marisol Azócar San Cristobal, a través de correo electrónico de fecha 07.07.2021, según Ord. N° 67 de fecha 07.07.2021, de Asesor Jurídico;

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Ley N° 19.880, de 2008, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

d) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registros electrónicos de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica;

e) Resolución N° 18 de fecha 30.03.2017, de Contraloría General de la República, que fija norma sobre tramitación en líneas de Decretos y Resoluciones relativas a la materia de personal que indica;

f) Resolución N° 6 de fecha 29.03.2019, de Contraloría General de la República, que fija norma sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indica;

g) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Instrúyase Investigación Sumaria a fin de investigar y determinar responsabilidad administrativa en contra de don **GABRIEL ANTONIO ARAVENA CARTES**, en los hechos denunciado en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

2.- Designase Investigador a don **CRISTIAN DANIEL SAN MARTIN CARRASCO**, Asesor Jurídico, Grado 8° E.M.R.

MARTIN CARRASCO,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
*SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Distribución:

- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Departamento de Personal.-
- Página Transparencia.-
- Archivo.-